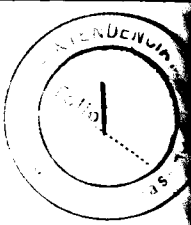




H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



15476

REGISTRADO
19 ABR 2000
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y ARCHIVO GENERAL

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA
(N° 6.952)

Artículo 1°.- Modificase el eje de la calle Alvarez Condarco de 30 mts. de ancho oficial en el tramo comprendido entre Avda. Newbery y calle Schweitzer, quedando determinado su nuevo eje por un segmento de la recta AB, cuyo vértice Norte A estará definido por la intersección del eje de Avda. Newbery y el eje de calle Alvarez Condarco proveniente del Norte de Avda. Newbery, y su vértice Sur B estará definido por la intersección de los ejes de calle Schweitzer y calle Alvarez Condarco proveniente del Sur de calle Schweitzer.

Art. 2°.- El plano obrante a fs. 3 del Expte. n° 2.076-D-98, formará parte de la presente Ordenanza.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 6 de abril de 2000.-

Dr. JUAN LEANDRO PIN
Secretario Gral. Parlamentario
H. CONCEJO MUNICIPAL de ROSARIO



PABLO ANDRES CRIBIOLI
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL de ROSARIO

HCM 57
REALIZÓ
COPIA

RECIBIDO
19 ABR 2000
DIRECCION ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

Expte. n° 98037-I-1999 H.C.M. y 2076-D-1998 D.E.

//sario, 04 MAY 2000

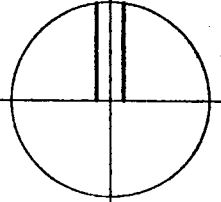
Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.-

~~Ing. SEBASTIAN A. BONET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO URBANO~~

~~DR. BERNES JUAN BINNER
GOBIERNO MUNICIPAL~~

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO 10 JUN 2000
SALIO
INTERVINO

AYUDANTIA MUNICIPAL
2



REFERENCIAS

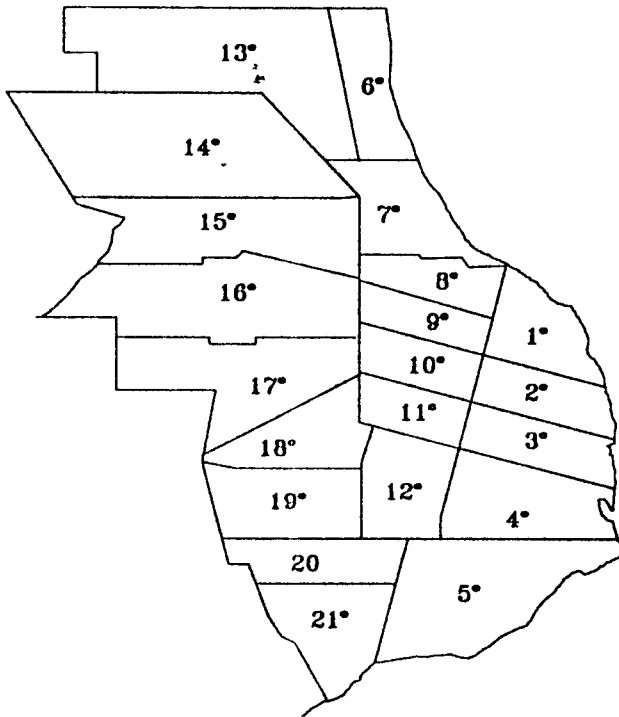
▭ TRAZADO OFICIAL

▭ TRAZADO A OFICALIZAR

SECCION CATASTRAL 14

FECHA: OCTUBRE / 1998

ESCALA GRAFICA: 1: 5000



Anteproyecto Ordenanza

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE REGLAMENTACION
DEPARTAMENTO DE URBANIZACIONES Y TRAZADOS URBANOS

